GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

FICHA TECNICA INDICADORES 2012

DE GESTION

PILAR DE DESARROLLO /CIMIENTO: Seguridad económica
VERTIENTE: Desarrollo Económico
TEMA ESTRUCTURAL: Infraestructura para Integrar el Estado y Apoyar al Aparato Productivo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0906010000 - Modernización de las comunicaciones y el transporte
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0906010706 - Dictámenes de impacto vial
UNIDAD RESPONSABLE: 21100 Secretaría de Comunicaciones
UNIDAD EJECUTORA: 21101 Dirección General de Vialidad

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [862] - Cumplimiento Dictámenes de Impacto Vial.
FORMULA DE CALCULO: (Número de Dictámenes de impacto vial verificados/Número de Dictámenes de impacto vial emitidos)*100
INTERPRETACION: Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas y los dictámenes emitidos.
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICION:** Trimestral
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Estatal
AMBITO GEOGRAFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de Dictámenes de impacto vial verificados	Dictamen	Suma	15	3	20	5	33	15	100	44	293
Número de Dictámenes de impacto vial emitidos	Dictamen	Suma	240	60	25	85	35	240	100	218	91

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio 2012, se espera tener un mayor cumplimiento de dictámenes para alcanzar el 100% de todas las acciones establecidas.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
6.25	5.00	5.88	117.65	ROJO	6.25	20.18	322.94	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el cuarto trimestre de 2012, se verificó el cumplimiento total de cinco dictámenes viales, con lo que se rebasó la meta trimestral programada. La emisión de dictámenes viales en el cuarto trimestre de 2012 fue mayor a la meta trimestral programada, debido al cumplir de los requisitos establecidos por la normatividad, por parte de los promotores, a su vez que se agilizaron los tiempos de resolución.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Ing. Alfredo Duarte Aranda
Director de Área

Vo. Bo

Ing. Apolonia Martínez Yáñez
Directora General